



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Patricia Lanas
Sr. Diego Aramayo

Se inicia la sesión a las 14:55 horas del día jueves 11 de noviembre de 2010, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Aprobación acta ordinaria N° 22, 24 y 25 y extraordinaria N° 10.
- 2.- Lectura de la correspondencia
- 3.- Cuenta de Alcaldesa
- 4.- Cuenta de Concejales y comisiones de trabajo
- 5.- Ordenanzas Municipal por Aniversario de la Comuna (Sec. Municipal)
- 6.- Reglamento Interno (administradora Municipal)
- 7.- Puntos Varios.





Presidenta consulta si existe alguna observación a la tabla y concejales responden que no.

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 22**

Presidenta Aprobación del acta n° 22, alguna observación
Concejala Mora Sí a todas las actas, yo intente revisar las grabaciones, por lo tanto les solicitaría a los Concejales que para el próximo concejo estas que están pendientes, yo me comprometo a revisarla por mi parte lo que me queda a mi después del concejo

Sec. Municipal Queda entonces para aprobación en el próximo concejo

• **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Presidenta Lectura de la correspondencia
Sec. Municipal

- Invitación a una actividad de capacitación administrativo sobre jurisprudencia por el instituto Cedora.
- Invitación de Jurike, para el día 17 de Noviembre de once a trece horas en la plaza del pueblo, acercamiento a la comunidad.
- Formalidad del gimnasio de Toconao el dieciocho de noviembre a las diecinueve horas.
- Invitación a los juegos de multigrado en el ayllu de Solor 18 de noviembre a las 11:00 hrs.
- Invitación de Incadep a una actividad de financiamiento proyectos de desarrollo local, en Viña del Mar, desde el veintitrés al veintiséis de noviembre.

Presidenta Consulta si señores concejales tienen correspondencia
Concejo Sin correspondencia

• **CUENTA ALCALDESA**

Presidenta

- Estuvimos en una reunión de Higiene Ambiental para ver el tema de la planta de tratamiento y yo creo que nos va ir bien ya que se le explico que la planta no es nuestra si no la opera el comité y las capacitaciones a cargo de la DOH, la próxima semana tenemos reunión para ver el proyecto de la nueva planta, siento que nos va ir bien
- Estuve en la reunión de directores de la asociación de municipalidades, fuimos a Mejillones estuvimos viendo uno de los puntos mas importantes, la educación, la minera y la fundación escondida quieren





aportar nuevos recursos para la educación rural, estaríamos recibiendo apoyo para todas las escuelas

- Estuvimos en la operativo del adulto mayor que hizo el Club de Leones, en la cual repartieron lentes
- Estuve en reunión en INDAP con Toconao, donde anunciaron un programa nuevo para Toconao, para Talabre, Camar, Peine, y como municipalidad tenemos que pronunciarnos, nos estaban pidiendo \$ 4.000.000.- pero yo les dijo que podíamos \$ 3.000.000.- y eso ya esta aprobado ahora tengo que sacarles el acuerdo a ustedes para comprometernos ya que va en apoyo en el tema agrícola en Toconao y los pueblos hacia el sur
- Estuvimos en reunión con Gerardo Castro, viendo los temas de machuca y de San Pedro de Atacama y ver de que forma vamos a trabajar acá, ya se lanzo el primer Congreso agrícola en San Pedro de Atacama ya dio la apertura el Seremi de agricultura
- Algunos funcionarios fueron a una mesa orgánica
- También nos llego la plata que nos habían ofrecido para el bicentenario

También tuvimos reuniones en los ayllus con los inter ayllus de los pueblos

• CUENTA CONCEJALES Y COMISIONES DE TRABAJO

Presidenta
Concejal Espíndola
Sec. Municipal
Presidenta

Le da la palabra a los concejales
El programa no ha sufrido modificaciones
Voy a pedir los impresos
Hay una pequeñas modificaciones pero ustedes saben que siempre pasa eso, pero esta listo el programa, le da la palabra a la concejal Oriana

Concejala Mora

- La semana pasada tuve una reunión con la sociedad de naturalista me parece que es de san pedro de Atacama, que esta compuesta por gentes pobladores de san pedro como de origen indígena, ellos me estaban planteando diversas situaciones que tienen que ver de la flora de la fauna, pero además ellos me contaron de un proyecto que estaban realizando con el liceo y que había un terreno que se iba a destinar para la construcción de un jardín bio botánico, entonces me plantearon que tenían problemas por que la directora, pero lo están solicitando para otra cosa, ellos están preocupado por eso ya que eso proyecto que se formulo hacia CONAMA, en el fondo para la protección ambiental, tenia ese objetivo, ahora que no tengan el espacio.
- Lo otro que el día lunes estuve en la reunión de la





presentación preliminar del Padem 2011, habían pocos apoderados para la cantidad de alumnos, yo creo que es la forma de cómo se citan a los apoderados yo creo que nos se cito a todos, sólo se cito a los subcentros yo creo que por el espacio por la rapidez así se limita la participación, eso es preocupante, ellos presentaron varias observaciones y solicitudes, definir de aquí al próximo año como de clasificar los cursos en A o en B, se genero una pequeña discusión y ahí se llego a la determinación que se estaba llegando a la discriminación de los alumnos que tenían mas problemas de aprendizaje o eran mas lentos, por una parte decían los apoderados que para potenciar aquellos alumnos que no les cuenta y de esa forma mantenerlos al mismo nivel, mientras que los otros alumnos hacer un trabajo mas dirigidos con ellos eso es un proceso que tiene que ver al interior de la escuela, lo que a mi me preocupa que se tiene que considerar aquellos cursos que si se van hacer mas, se debe considerar mas profesores para el próximo año

Presidenta

Si hay mas alumnos por decir 46 ya hay que hacer dos cursos, eso por ley

Concejala Mora

Lo que a mi me preocupa, ya que tiene que ver con la contratación de mas profesores

Presidenta

Eso va con la subvención, voy a averiguar cuantos son los cursos mas grandes

Concejala Mora

Otra observación que señalaban los apoderados, que querían que los niños tuvieran mayor cantidad de actividades artística como la música, en el subsector del arte, en realidad que los niños aprendieran a tocar algún instrumento, tuvieran profesores especializados que les enseñaran música, que les enseñaran cultura, danzas, ellos ya estaban trabajando en el proyecto educativo institucional de la escuela seria importante que lo entregaran antes de que se presentara el Padem

- Estuve también en la inauguración del trabajo, se recuerda Roxana que había dicho que teníamos un pequeños presupuesto para hacer trabajos de comisión, yo mandé a imprimir, no se si alcance a entregarles una copia, mi proyecto no se ajusta al millón si no que se pasa, entonces quería ver la posibilidad si es posible trabajar seria mas o menos un millón quinientos, preguntarle a los demás colegas si es posible utilizar ese monto o me ajusto al millón

Presidenta

Veamos el proyecto

Concejala Mora

Ya, lo entregamos en un rato mas

Presidenta

Como para responderle a la concejala, el tema de educación va a pasar mucho, yo lo que si voy acoger es la observación que debería venir destinados a todos los apoderados, lo otro es sobre el liceo hace como dos años atrás ellos iban hacer un





proyecto y le pidieron a la directora un lugar para hacer el proyecto, entonces lo que me dice la directora, que yo se lo pedir por escrito, paso un año y nunca mas se supo nada de proyecto, por lo que se comprometió con otro proyecto que ya esta trabajando ahí, como yo le pedí que me respondiera por escrito y que viera si hay otro lugar donde ponerlos a ellos, esto sólo fuer por la demora.

Hay algo más,..... entonces nos vamos a la Ordenanza Municipal

• **ORDENANZA MUNICIPAL POR ANIVERSARIO DE LA COMUNA**

Presidenta
Sec. Municipal

Ordenanza Municipal del Aniversario de la Comuna
Yo les entregue una copia de la ordenanza para su revisión, el año pasado no se hizo ya que no hubo venta de alcohol, yo les traje este formato de ordenanza, que tiene varios puntos que ya en otros años hemos establecido (lo que explica punto por punto), que se encuentran establecidos en la Ordenanza de Derechos Varios, hay algún comentario

Presidenta
Concejala Mora

Están de acuerdo con la Ordenanza
Yo tengo observaciones, yo no entiendo en realidad, que Roxana me lo chequeara, porque las ordenanzas que sacamos acá en San Pedro, son solo para San Pedro, seamos objetivos todas las ordenanzas son para San Pedro

Presidenta
Concejala Mora
Sec. Municipal

Es para toda la comuna, lo que pasa es que es mas riguroso para San Pedro
Hay que cambiar la figura, para todas las localidades
Alcaldesa, yo les voy a comentar las Ordenanzas se dictan para ordenar, los poblados son muchos mas ordenados que San Pedro, ellos tienen sus propias normas, sus propias reglas, ahora si hubiera un poblado que no se puede ordenar por si solo, como es San Pedro de Atacama, el municipio a través del concejo tiene la facultad de dictar estas Ordenanzas, yo creo que si quieren que se haga una ordenanzas por localidad no creo que sea una dificultad.

Presidenta
Concejal Espíndola

La palabra, el Sr. Espíndola
Yo, creo que Oriana tiene razón, ya que hay algunos puntos que señala solo a San Pedro, yo creo que la Ordenanza Municipal se hace, para San Pedro ya que aquí se centra casi todas las actividades del aniversario, yo creo que esta bien.

Presidenta
Sec. Municipal

a mi en Toconao en la inauguración del gimnasio que por que yo les iba a cobrar algunas personas que querían vender una papas fritas, si yo hago una ordenanza...
Una Ordenanza es para todos, todo los que hagan una actividad comercial tienen que pagar.

Concejala Mora
Sec. Municipal

En algunos, hay que especificar
En el punto 1, donde decía San Pedro de Atacama, se cambia por Comuna San Pedro de Atacama

Concejala Mora

En el aseo habría que cambiar, es para todas las localidades





Sec. Municipal
Concejala Mora
Presidenta
Sec. Municipal
Presidenta
Sec. Municipal
Concejala Mora

Ahora si ustedes quieren que se especifique mas, con detalles
Sí, entonces no se incluye el 8, ya que ahí se contradice.
Comienza el 23 (aclara)
23 y 24
25 igual, para que la gente pueda ir a comer
Sin restricción de hora ya que no tiene venta de alcohol.
Se podría incluir en el punto 12, que también a parte de la
normativa de los reglamentos que tienen relación, estos stand
y cocineras tengan un espacio donde ir a depositar su basura

Presidenta
Sec. Municipal
Presidenta
Concejo

Esa es una obligación de ellos, pero nosotros le tenemos,
también le ponemos los baños
Da lectura nuevamente punto por punto, y consulta si hay
algo mas
Aprobamos
: De acuerdo

ACUERDO N° 254

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la ordenanza municipal N° 05/10
sobre la celebración del Aniversario de la Comuna año 2010.**

Sec. Municipal

otra cosa, alcaldesa, que fue por tiempo, pero se le entrego a
los concejales, en una oportunidad hemos conversado el tema
establecer los derechos si es que la eventualidad que se
entregue los permisos en forma personal a la feria artesanal,
no esta en la ordenanza de los derechos varios, establecidos
los valores, por lo tanto independiente de la resolución que se
llegue con el espacio físico, se tendría que incorporar lo que
esta en la ultima pagina en el articulo 5° de la ordenanza en el
articulo 13° N° 8, puestos de locales de la feria artesanal
ubicado en pasaje Gabriela Mistral s/n° localidad de San
Pedro de Atacama, no puse los valores ya que eso tenemos
que verlo con ustedes y en el punto 9 se agregaría como
nuevo derecho, es el arriendo del espacio municipal sin
construcción por metro cuadrado

Concejala Mora
Sec. Municipal

A que se referiría eso
Es en donde están instaladas las cocineras, ya que todas las
construcciones son de ellos, ya que están haciendo uso del
espacio municipal, no pagan nada, y los segundo que esta en el
titulo 4, Paola ya había conversado con Uds., a los valores
nuevos que se están creando por el uso de la cancha de pasto
sintético, si ustedes quieren mas comentarios podríamos
llamarla, estaria en el ultimo punto, la diferenciación de los
campeonatos, estos están expresados en valores tipos,
necesito que me digan los valores, la UTM esta a \$ 37.567, al





- mes de noviembre, ahora yo se los especifique en forma mensual, semestral y anual, ustedes me dicen o lo dejamos tal cual.
- Concejal Espíndola** Fijas los valores y consensuar con ellos que les conviene, mensual, semestral o anual
- Sec. Municipal** Les comento, cual era la urgencia de entregárselo hoy día, es que si yo no comunico esto en el Diario Oficial en este mes, no puedo aplicarlo en Enero, la decisión es de ustedes
- Presidenta** El concejal Reyes
- Concejal Reyes** Habíamos trabajados en los valores, que se vuelva analizar porque, trabajarlo en forma mensual y realmente volver hacer el análisis, es mejor que lo resolvamos si es mensual, semestral o anual
- Sec. Municipal** Si es anual, tendrán que pagar todo el año, y si es mensual tendrán que venir todos los meses a pagar
- Concejal Reyes** Realmente hay que ver con el abogado ya que dijo que había que pagar un permiso y no tenían que pagar una patente
- Sec. Municipal** Aquí estamos hablando dos cosas, como lo decía don Jorge, pagar la patente y el uso de suelo
- Concejal Reyes** Si van a pagar permiso no tiene que pagar patente
- Presidenta** Lo que a mi me viene la duda, si es que vamos a cobrar un arriendo
- Sec. Municipal** Interviene aclarando a la Alcaldesa, este es un espacio publico, la Municipalidad de acuerdo a la Ley Orgánica, cede un espacio publico tiene la facultad de cobrar un derecho publico, un derecho a suelo, yo entiendo lo que dice el Concejal Reyes, respecto a lo que dijo el Abogado en relación a las patentes, pero esto tenemos que verlo bien ya tenemos que resolverlo administrativamente, ya que ellos tienen una actividad comercial y tienen que pagar impuesto, emitir boletas, si no como van a funcionar ya que estamos hablando de una feria libre
- Concejala Mora** Me permite, yo lo entendí de la siguiente forma, cuando el abogado dijo esto, en relación a la contradicción que se producía en que el terreno, era un terreno fiscal que no tenia porque, las personas no estaban pagando un arriendo y mas aún tenían una patente y que en ese sentido no correspondía
- Sec. Municipal** Tenia que haber sido, una patente para la asociación
- Concejala Mora** Sí, ya que el contrato se tiene con la Asociación, no con cada uno así lo entendí yo
- Sec. Municipal** Tenemos que ver que se apruebe esto, ya que ustedes tienen un compromiso con la gente de resolver esto antes de diciembre
- Concejala Mora** Tenemos que fijar el monto hoy, Roxana?
- Sec. Municipal** Es que la idea es poderlo publicar, si no lo otro seria hacerlo en una extraordinaria pero no se si tenga el tiempo, esto puede ser modificado el próximo año
- Presidenta** Pidan la palabra
- Concejal Reyes** No hay claridad, respecto si la persona tienen que pagar este





permiso, o este permiso y la patente, eso tiene que quedar claro

Concejala Chocobar No porque, el derecho a piso, es derecho a piso, lo otro es pagar el permiso comercial o patente son dos cosas distintas

Presidenta Lo escuche a margarita y lo dijo muy claro, se va ha cobrar el derecho a piso y el permiso y no se va a cobrar ni una patente

Concejal Espíndola Alcaldesa, no podremos por ejemplo

Concejala Mora En el punto 9, cuando estamos hablando del arriendo de espacios municipales sin construcción, estamos hablando de estas cocineras que están instaladas a un costado de la cancha, también tenemos que ver cuanto vamos a cobrar.

Presidenta Recuerden que ustedes dijeron que primero vamos a terminar con esto y luego continuaremos con lo otro.

Sec. Municipal El día 17 en la tarde después del cabildo, y ver esta ordenanza y pedirle al abogado que haga una nota escrita para una clarificación, les pido por favor que me traigan los valores, yo le voy a dar una referencia a Eduardo, pero ustedes deciden, entonces quedaría acordada la sesión extraordinaria.

Concejo De acuerdo

ACUERDO N° 255

Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal sesionar en forma extraordinaria el 17 de noviembre de 2010 a las 10:30 horas en el salón de reuniones del municipalidad, el tema a tratar son Ordenanza Municipal de nuevos derechos municipales.

Presidenta Algún punto varios, mientras que llegue Patricia Lanás

Concejala Mora Respecto a la comisión de trabajo, pido disculpas si ha algunos errores ortográficos, lo que yo les planteaba era que en realidad según lo que yo tenía presupuestado me paso del monto de \$ 1.000.000.- si ustedes ven en la primera campaña por el tiempo que tenemos hay que gastarse los recursos que tenemos antes de que termine este año, confeccione este programa de trabajo, con la primera actividad que sería la campaña de sensibilización medio ambiental, concientizar, sensibilizar a todos los habitantes de la comuna, acerca de la importancia, el cuidado y el respeto que tiene el medio ambiente en distintos ámbitos para comenzar habría tres entidades una de ellas es la emisión y creación de capsulas con mensajes radiales del cuidado del medio ambiente, la N° 2 es la distribución de bolsas reutilizables en la comunidades y ayllus de San Pedro de Atacama y la N° 3 es la distribución de afiches, trípticos educativos del medio ambiental, el presupuesto para lo que yo había destinado que yo tenía, eran \$ 500.000.- pero me pase, según estos gastos que les detallo en la creación de las capsulas, se van \$ 113.050.- en la distribución de los afiches y trípticos educativos se van \$ 410.000.- y la bolsas que aún no me llegan las cotizaciones pero ya me estoy pasando mas de \$ 500.000.- en esa campaña y la segunda campaña es sobre la información y la





participación, la idea y el objetivo también es concientizar, sensibilizar y educar a los habitantes de la comuna acerca de la importancia de la participación en la planificación de los instrumentos comunales y la consulta y lo que ella conlleva, esto tiene relación en sensibilizar a la gente para que cuando comencemos con el trabajo de la planificación del Pladeco, tengamos ya algo avanzado sobre la participación las actividades de esta campaña son emisión y creación de capsulas con mensajes radiales, la motivación en la comunidades para ellos la idea es juntarse como organizaciones y hablarles acerca de la importancia de la participación y la actividad N° 3 es la distribución de los afiches, aquí los gastos son \$ 113.050.- para la creación de mensajes radiales también, \$ 90.000.- aproximado para combustible y la movilización que se lleva a las comunidades y la distribución de los afiches de \$ 280.000.- ahí estoy dentro del presupuesto que esta destinado pero las cosas que me tiene que confirmar me estaría pasando, no se, se los dejo para que ustedes lo vean.

Presidenta

Algún comentario, a mi lo único que me preocupa es nosotros lanzamos una campaña radial que se viene ahora, sólo estamos esperando una plata que se esta consiguiendo Diego, que son como \$ 3.000.000.- que nos se vayan hacer las cosas paralelos, estamos haciendo unos afiches, están a manos los afiches díganle a Diego que los traiga, respecto a los mensajes radiales, la municipalidad tiene un convenio con la Radio, lo que si es posible es en el combustible para que la concejala se movilice

Concejala Mora

Cuando Diego, hizo su presentación acá con respeto al programa de trabajo que tenia, justamente busque unas partes que él no estaba abordando, por ejemplo el tema de las bolsas, en relación con los mensajes radiales yo pensé que lo iba hacer con la campaña del aseo

Adm. Municipal

Lo que pasa que esto es un impacto de residuo que financio la asociación de municipalidad y dentro de los ítems que tiene que cumplir a nivel regional es entregar afiches tipos, se hicieron tres, van con el logo de la municipalidad hicieron como tres propuestas para que cada una de las nueve comunas elija con el que mas se identifique

Diego Aramayo

Procede a entregar los afiches a los concejales. De esos tres se tiene que elegir uno

Concejala Mora

Estuve en reunión con la organización Chile Sustentable que me contactaron con la fundación Avina, los que están llevando a cabo un proyecto de reciclaje con el municipio de Antofagasta y ellos van a estar visitando la próxima semana a lo mejor van a querer venir para acá, se va ha esta comunicando, la idea es trabajar con ellos, para que presenten su plan de trabajo, además yo le contaba a Diego de la experiencia que tenían en Arica con el tema del reciclaje,





además ellos tienen una especie como de cooperación con el municipio de Susco, Perú, que también están trabajando por un municipio más sustentable, por eso yo presente este plan para apoyar con lo que no se estaba haciendo con la campaña de aseo específicamente

Presidenta

Vamos a votación.

Diego Aramayo

Por temática, yo lo he visto bastantes veces, esta es más directo el mensaje

**Adm. Municipal
Presidenta**

La idea es colocarlos a todos los vehículos municipales
Consulta si pueden hacer algo pequeño para los vehículos de los contribuyentes

**Concejo
Concejala Mora
Presidenta**

Varios comentarios al mismo tiempo
Que hago, ajusto al presupuesto o sacaría algo
Optimízalo

Adm. Municipal

Esta entregando el resultado final del prediseño de relleno sanitario de San Pedro, con algunas recomendaciones generales esta en el proceso final, se lo vamos hacer llegar por mail, habla de los problemas de los aceites y otras cosas es bastante bueno para el tema del medio ambiente

• REGLAMENTO INTERNO

Adm. Municipal

El reglamento interno se los pasamos en un CD, queremos saber si hay alguna duda, lo que pasa que ese Reglamento Interno es como establece las funciones una vez que sea aprobado nosotros podemos dictar los decretos que le asigna a cada uno no tan solo al director del departamento si no a cada funcionario, nos permite asignar responsabilidad específica a cada funcionario, el reglamento interno además de que ordena los procedimientos es que nosotros podemos establecer un tema por funcionario, quería saber si tenían alguna duda

Concejala Mora

Yo tengo alguna duda, nosotros no contamos con una secretaria de planificación, en este caso el rol suyo como administradora municipal, no podría tomar una función de Secretaria de planificación

Adm. Municipal

Sí, el reglamento me asigna todas las labores que tienen que ver con planificación en administración, como se hacen con todas las unidades municipales que no tenemos, por ejemplo Aseo y Ornato esta asignado al Director de Obras, planificación esta asignado a mi, Transito esta con Finanzas el Juzgado de Policía Local esta con Secretaria Municipal, indudablemente dentro de la Secoplac es una secretaria comunal por lo tanto tiene una cantidad de funciones, por lo tanto no todas las funciones de la Secoplac están asignada a





mi, las comparto con Roxana por ejemplo todo lo que es planificación urbanística esta asignado específicamente a la Dirección de Obras, entonces se aprueba el reglamento va estar asignado específicamente a Pamela Santander que es arquitecta dentro del departamento de obras, yo me imagino que el día que obras o alcaldía tenga otro perfil, la secoplac va ir rotando un poco porque cuando no existe hay que adecuar un poco la función

Sec. Municipal

Solo quería aclarar que el reglamento interno existe, solamente se esta reemplazando o actualizando y lo otro están distribuidas las tareas

Adm. Municipal

Ahora por ejemplo en este momento cada director responde por la labor y función de su dirección pero el hecho de que aprobemos este reglamento podrá asignar funciones a los profesionales intermedio lo que nos facilita un poco el seguimiento, es decir por ejemplo, patentes comerciales va poder quedar independientemente y jerárquicamente esta bajo de Eduardo Ildefonso, el departamento de rentas va a tener un funcionario específicamente a cargo de eso con responsabilidad administrativa y todos los deberes que eso signifique

Sec. Municipal

Este reglamento interno, es para establecer responsabilidad administrativa, el reglamento interno indica claramente que es lo que tienen que hacer, esto es de conocimiento de ustedes que si lo aprueban se le entrega a cada departamento .

Adm. Municipal

Y se procede a dictar los decretos que corresponde asignar las funciones específica dentro de los departamentos

Presidenta

Consulta, estamos para aprobarlo

Concejala Mora

En este caso, para la gente que esta con boletas

Adm. Municipal

No,

Concejala Mora

Entiendo, entonces como se va a traspasar la función que esta ...

Adm. Municipal

No se puede, es solo para los profesionales intermedios como les decía yo, es para la gente con responsabilidad administrativa, en el caso de Finanzas lo que permite en vez que quede radicada la responsabilidad totalmente al Eduardo, se asigne él tiene tres personas, que son, la Tesorera que es a contrata, tiene un profesional que es a contrata que es Rodrigo que por el momento es el encargado de Rentas y tiene a Manuel Esquivel que es de Adquisiciones

Concejala Mora

Pero en caso por ejemplo suceda algún problema como se soluciona entonces si la persona que tenía la función entregada y determinada se la traspaso a otro

Adm. Municipal

A ver, si yo le traspaso hoy día la administración, yo trabajo con Loreto y con Coria en la parte Secoplac también, ninguno de los dos tiene responsabilidad administrativa, por lo tanto yo le delego bajo mi responsabilidad, cualquier función que sea asignada por algún jefe o un sub. jefe a algún administrativo o un profesional que esta a honorarios, la





responsabilidad administrativa es de la persona que esta a contrata o de planta, eso nos permite ordenarnos entre los doce y separar las funciones

Presidenta
Sec. Municipal

Mas consultas
Yo soy unipersonal, por ejemplo las labores que realiza Sandra y Nohelia la responsabilidad administrativaen el Juzgado Amanda esta asignada con decreto que esta a cargo del Juzgado y también ella es la que controla el fondo fijo, la caja chica del municipio y la oficina de partes con este Reglamento tengo que designar Alejandra que también es administrativo de la planta con responsabilidad

Adm. Municipal
Sec. Municipal

La Dideco, tiene solo dos, la Directora y la Profesional
Cuando, Amanda no esta, es la secretaria municipal quien subroga el Juzgado, el Juez, la alcaldes y ella es quien responde por el Juzgado, pero administrativamente en cuanto al personal la Amanda, yo soy su jefe directo

Adm. Municipal

Independientemente todos los profesionales tenemos una responsabilidad civil y penal hay que responder, independiente de la calidad contractual

Presidenta

Alguna otra consulta, estamos para votar, por favor que levanten las mano los que aprueban el Reglamento Interno

Concejo

De acuerdo

ACUERDO N° 256

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la actualización del reglamento interno de la municipalidad de San Pedro de Atacama.

Presidenta

Hay algún punto varios que le quieran preguntar a Patricia antes de que se vaya, ha, la piscina

Adm. Municipal

Estimamos que nos confirmen de los calefactores pero debiera ser para final de Enero, se aprobó en el Consejo Regional el día viernes el aumento de obra o mejor dicho las labores extraordinaria, el que tiene que ver con levantar la piscina para que se puedan bañar los niños, y el sistema de calefacción que se alimentaban con bombas a un sistema que funciona con calefactores solares, lo que se demora son los calefactores solares.

Presidenta

Alguna otra consulta

Adm. Municipal

Pavimentación participativa, el contrato de Huaytiquina nos han dicho ya esta en licitación, no nos han dicho cuando parte y nos pidieron postular a este llamado a mayor cantidad posible, se postulo a las dos pendientes de Toconao, mas tres calles de Toconao, no recuerdo cuales son, pero son las que vienen a continuación de las que postulamos y dos de San Pedro que estaban en lista de espera

Presidenta

Para el próximo años serian cinco para Toconao y dos para San Pedro

Adm. Municipal
Concejala Mora

Y deberíamos empezar con Socaire
Y Peine





**Presidenta
Concejala Mora**

Se esta aprobando el agua de Peine, ya esta todo listo
Quería preguntarle sobre la conversación si han llevado o alguna situación que haya cambiado con respecto a esto que se iba hacer con el concejo de monumentos nacionales y la gente para pedir

Adm. Municipal

Eso sigue postulando, lo que pasa como ella pregunto por los pavimentos participativos, yo sólo me referi los que tenían que ver con esa línea lo demás se esta postulando al financiamiento del 2011 y ya estamos en conversaciones de hecho hemos mejorado bastante nuestra cercanía desde que estamos trabajando en el proyecto de heroseo del museo, el museo nos va a cooperar en lo que es un levantamiento en el tratamiento de las aguas servidas.

Sec. Municipal

Ayer vinieron ocho ofertas completas,
Una llego fuera de plazo, una no se abrió y una de las nueve no cumplía con las bases, quedaron fuera de base

Adm. Municipal

Ahora están evaluando y creo yo que el proceso va hacer bien largo

• **PUNTOS VARIOS.**

**Presidenta
Concejala Espíndola**

Puntos varios, don Jorge Espíndola
Yo tengo uno, ayer nosotros la directiva de Toconao tuvo una reunió con la SQM, entre los puntos que se conversaron fue el convenio que se tiene la comunidad de Toconao con SQM, se toco el tema con respecto a la ambulancia, la buena disposición que tiene la SQM, de donar la ambulancia para Toconao, ayer quedo mas clara la situación, el Sr. Paulo, manifestó que a él le preocupaba que ellos entregaran una ambulancia a Toconao y que no tuviera uso, de cual seria el movimiento, de quien la va operar, de donde va salir el recurso para el combustible, yo le comente que había un acuerdo entre la comunidad y la municipalidad de un pago para un chofer, yo le manifesté al Sr. Paulo, si era posible hacer una reunión con el concejo, SQM y comunidad y aclarar acá mismo de cual es la situación, yo quiero solicitar Alcaldesa que programemos una reunión con ellos, para tener bien clara la situación de porque si y porque no, yo le pido al concejo que tomemos un acuerdo para realizar esta reunión, habiendo otros pueblos mas chico que Toconao disponen de ambulancia, de médicos, yo no veo la diferencia ya que las leyes son para todas iguales

Presidenta

Yo les quiero decir que también hemos estado haciendo los tramites legales para poder llevar una ambulancia para Toconao, hoy nos costo mucho para compra una ambulancia de avanzada, quiero aclararle al concejal, que el convenio que se hizo hace cinco o seis años atrás ya esta caduco porque





se cumplió, ese convenio decía que la comunidad de Toconao nos iba ayudar a pagar el segundo paramédico, nosotros pusimos el segundo paramédico, no se cumplió en ese tiempo estaba el Sr. Wilfredo, ese convenio ya no existe, tendríamos que hacer uno nuevo, por lo tanto no hay compromiso, pero podemos hacer un nuevo compromiso, ya que cada año se hace un cierre.

Ahora Roxana tiene un plan de urgencia y estamos todos coordinados, si hay una urgencia sale la unidad voluntaria, quiero dejarle claro al concejal que quedamos entrampado con el chofer, también recordarles que se encuentra pendiente la ambulancia y la ampliación de la posta, tampoco nos aprobaron el proyecto de la ampliación de la posta, este municipio presento un proyecto de una posta mas grande con mas box y mas metros.

Queremos un vehículo mas grande para el traslado de los profesionales ya que antes eran dos rondas ahora son cuatro rondas y mas profesionales.

Lo otro, les pido a ustedes, que cuando se llegue a ejecutar el ADI, ver el proyecto que esta pendiente que es de la posta.

Concejal García

Yo lo encontraba súper bien lo que planteaba el colega, lo otros seria bueno hacer la reunión con los dirigentes de la comunidad

Concejala Mora

Yo quería apoyar también lo que planteaba el concejal Espíndola, si bien es cierto que la ambulancia como escuche decir seria un lujo, yo creo que seria una necesidad urgente, ya que no solamente seria para Toconao, es una ambulancia que va ha servir a las otras comunidades para acercarnos mas rápido, nosotros no podemos pensar que siempre vamos a contar con SQM, tenemos que pensar en tener nuestro propio vehículo, y buscar el financiamiento para el chofer, no tan solo en Toconao si no conversar con las otras comunidades y plantearle esta necesidad que nos va a servir a todo

Concejal Zuleta

Este tema se viene viendo hace tiempo, yo pienso que seria bueno hacer una reunión con la comunidad para resolver esto.

Presidenta

Yo concuerdo con el concejal Justo, pero lo importante es preparar la mesa para ver que podemos ofrecer, si nosotros compramos una ambulancia pasa hacer fiscal inmediatamente y debe cumplir varios requisitos, ya que la ley lo dice así, ahora si la compra una empresa para la comunidad, nosotros podemos apoyar con las mantenciones, y quien responde es la comunidad, lo que si tenemos que ver es el seguro, yo no estoy poniendo trabas, tenemos que ver todo eso, cosa que llegue la comunidad y lo tengamos claro

Sec. Municipal

Alcaldesa, hay algo que considerar, la comunidad se hace cargo de la ambulancia, hay que ver si ellos legalmente se pueden hacer cargo de la ambulancia, ya que no es llegar y trasladar pacientes, ya que la ambulancia no la puede operar cualquier persona.





Concejala Espíndola

Alcaldesa, yo no he dicho que la comunidad se va hacer cargo de la ambulancia, lo que yo he dicho que antes había un convenio de que la comunidad iba hacer un aporte, lo que dice don Paulo, es de donar la ambulancia a la municipalidad y a su vez la municipalidad la traspase a Toconao, yo siempre he dicho que la comunidad quiere ayudar a pagar el sueldo de un chofer

Presidenta

Lo único que yo creo que si vamos a contratar un chofer, tenemos que dar de baja a una persona.

Sec. Municipal

Eso quería comentar, esto es un costo para la administración que si se esta pensando en conceder esto, ustedes como cuerpo colegiado quizás la palabra no es lujo, pero es una herramienta para que la gente tenga un instrumento mas a ojos del servicio de salud no es un técnicamente viable, pero si donan la ambulancia como lo hizo la fundación minera escondida o se compro a media, tiene que ser un personal fiscal que lo maneje, ahora si la comunidad le va a transferir los recurso al municipio, pero no se olviden que si la comunidad cambia de directiva y no quiere seguir aportando, se tiene que dejar presupuestado, si esto quiere tienen que pedir que quede incorporado dentro del presupuestado en Salud.

Concejala Espíndola

Lo único que quiere la comunidad es aportar y apoyar, ahora que comunidad de San Pedro hace su aporte hacia su pueblo

Presidenta

La comunidad de Sequitor firmo un convenio por \$ 2.000.000.- para el liceo de San Pedro de Atacama, la comunidad de Toconao que nos compro un amplificador para la escuela de Toconao, tenemos junta de vecinos que hacen aportes, hay comunidades que están haciendo sus aportes a este municipio como hay otras que no lo hacen

Concejala Mora

Me permite Alcaldesa, lo que yo creo lo que esta planteando el concejal, se podría concretar con una reunión de comisión de salud, para ver justamente este tema y ahí conversar con parte de la comunidad y SQM, las posibles ayudas que tengamos y no tan solo de Toconao y las otras comunidades, pero tendría que hacerlo usted como presidente de la comunidad

Presidenta

Lo único que yo quiero, que hay que reconocer, lo que nunca ha reconocido Espíndola, que la comunidad de Toconao, no la de ahora, pero una comunidad con sus dirigentes no cumplió un convenio que yo me cansé de llamarlos para firmar y nunca se firmo, eso es una cosa y segundo este municipio esta llano en firmar todos los convenios por el bien de la comuna.

Concejala Espíndola

Alcaldesa vamos a tomar un acuerdo de reunión entre comunidad y municipio, esta el acuerdo para reunirnos con ellos, habría que buscar la fecha

Presidenta

Sí, que quede claro que a nosotros nos conviene comprar la ambulancia ya que sale mas caro la mantención, le da la palabra a Margarita





- Concejala Chocobar** Yo, creo que igual lo que dice Oriana, hacer un trabajo de comisión, deberíamos tener bien clara la parte legal, lo que significa contratar un chofer
- Presidenta** Hay algo mas, pasamos a otro punto
- Concejala Espíndola** No hubo modificación en el Aniversario
- Concejala Zuleta** A raíz, de esto yo debo reconocer que como concejal, no he hecho exactamente el análisis que involucra hacer programación de actividades y los recursos que han existido tradicionalmente en el concejo y que normalmente no se atizan, me parece bien que se utilicen estos recursos, pero tengo una duda este gasto en esta actividad involucra de que uno pueda no solamente hacer gastos operativos si no que uno pueda hacer gastos en actividades por ejemplo en comprar medallas, (no se le entiende mucho ya que se escucha muy bajito)
- Presidenta** Soy honesta en decirte que no te puedo responder, lo que yo si se, que los gasto de comisiones son para viajar ir a los pueblos, algunos concejales lo hacían
- Sec. Municipal** Los concejales Luis Buston hacia actividades deportivas y Eva Cruz, siempre hacían actividades
- Concejala Mora** Pero compraban medallas
- Sec. Municipal** No, nunca de hecho las medallas las compraba la municipalidad, se utilizaba mas que nada para gastos de funcionamiento.
- Sec. Municipal** La verdad, es que yo me guío por el Reglamento, ahora que pasa que en alguna oportunidad donde he hecho las consultas, yo soy del área de control y tengo la facultad para auto decirme que si, yo le pregunto a Eduardo y me ha dicho que son gastos de funcionamiento, cuando el concejal Reyes dijo que se podían hacer estas actividades, yo me quede dando vuelta lo tengo tan claro, si no hay que ver bien el Reglamento, mejor hacer la consulta al abogado y que específicamente podemos gastar y nos clarifique de una vez por toda
- Concejala Reyes** Con respecto a lo que yo mencione la vez anterior, dentro de los programas que realiza la municipalidad los concejales proponen a la municipalidad y, son ejecutados por los concejales, no son de comisiones
- Concejala Espíndola** Llego un correo de Patricio Tapia, informa de que ingreso al congreso y lo aprobó la cámara de diputado, sobre las funciones de los concejales y quieren darles mas atribuciones, trabajar a la par con los alcaldes
- Todos comentan al mismo tiempo respecto al tema de las atribuciones de los concejales**
- Sec. Municipal** Se harán las consultas, respecto al tema de los gastos al abogado para que el me lo clarifique
- Concejala Zuleta** Respecto a las actas, yo estaba leyendo unas actas, se hacen





interminables de leerlas muchas veces lo literal es poco entendible, yo pienso que debería ser la redactada en forma resumida y no transcribirlas

Sec. Municipal

Debido a la cantidad de sesiones, se ha hecho un gran esfuerzo en mantener las actas ya avanzadas, no ha sido posible ya que hemos tenido trabajo administrativo, tengo dos personas más que están apoyando en sacar las actas, esta bien lo que dice don Justo, tomar una resolución si va hacer redactada o va hacer transcripción yo creo que todos no van a estar de acuerdo, tenemos una dificultad nosotros, y yo se lo he pedido varias veces, que no hablen todos, se escuchan los celulares, se escucha todo el ruido ambiental hay veces que no se les escucha nada a los concejales no tan solo ustedes si no la gente que viene a exponer no se les entiende nada, yo les pido a ustedes que lo analicen ahora, ya que el Reglamento dice que debe ser un resumen

Concejal Espíndola

Deben ser resumidas quizás hay algunas intervenciones importantes.

Concejala Chocobar

Esta de acuerdo con lo que dice Justo, debe ser resumidas y hacer hincapié en algunos temas

Concejala Mora

Para mi es mucho mejor como lo están haciendo hoy, a veces están fuera de contexto con los acuerdos para mi gusto que sigan así, para mi es más fácil textual, por que para mi los resúmenes no tienen hecho

Presidenta

Ustedes creen que hay que votar, que levanten la mano que quede como están hasta ahora transcripción textual, entonces hay que resumirlas

ACUERDO N° 257

Se acuerda por el Concejo Municipal establecer como estilo de emisión de actas de sesiones la redacción que deje un resumen de lo relevante como lo establece el reglamento de funcionamiento y no una transcripción de la grabación que se realiza, se deja constancia que si existe un concejal o concejala interesado en dejar una cita textual debe señalarlo en sesión, la votación fue la siguiente:

C. Espíndola	redacción
C. García	redacción
C. Chocobar	redacción
C. Mora	transcripción
C. Reyes	redacción
C. Zuleta	redacción
Alcaldesa	redacción

Concejal Reyes

Yo creo que la única salvedad de redactar las actas, en caso de que uno quiera que sea textual lo diga

Presidenta

Otro puntos varios, aquí esta el programa, hasta el momento se ha ido cumpliendo todo, ha habido alguna modificación?, la inauguración que se tenía de wi-fi, se adelanta, pero con el mismo horario





- Concejala Mora** Hacer una consulta, a pesar de que ya tengo me entregaron la respuesta oficial respecto a la propuesta que entregue en la concejo pasado del grupo de música para el día del encuentro intercultural, si ahora usted me comenta que llego la plata del bicentenario es posible que se presente?
- Presidenta** Ya se invito al conjunto Maucu lickan y cobran \$ 700.000
- Concejala Mora** Los Arakpacha, ellos quieren estar presente para el día del encuentro intercultural, y es conversable
- Presidenta** Deja verlo, voy a ver que puedo hacer, ahora si te consigues el alojamiento en la casa de huéspedes, y si el pago es conversable, consulta cuando piden.
- Concejala Mora** Ahora, no es necesario contratar un transporte, que lo pueda ir a buscar una camioneta
- Presidenta** De donde son
- Concejal Mora** De Santiago
- Presidenta** No, ellos que paguen sus pasajes y nosotros le pagamos
- Concejala Mora** Ellos vienen a una presentación a Calama, por eso digo que se puede ir a buscar a Calama en una camioneta
- Presidenta** Si es así, lo veremos, tengo para ofrecer \$ 500.000.- así lo comparto con Maucu lickan, yo me comprometo en ir a buscarlo
- Concejala Chocobar** Ellos quieren en el fondo alimentación, que los vayan a buscar y estadía
- Presidenta** Invitación para todos, para participar el 24, el museo traerá una orquesta sinfónica y estará en la plaza, esto no esta en el programa y si no hay cosas en el programa, es porque están llegando a ultima hora
- Concejal Reyes** Quien viene para los años dorados
- Presidenta** Los galos y para los jóvenes viene Fabrizio y los de la calle 7, el día 23 vienen los Jaivas y los Maucu lickan , el día 24 Miriam Hernández y Leo Rey y el 25 el desfile y es el día del paramédico, algún punto mas
- Concejal García** Varios comentarios que no se logra entender que es lo que expone el señor García, "ella esta cargo de un techo para la madre soltera", dice si tiene la oportunidad de postular de nuevo
- Concejala Mora** No, para el otro año, sobre ese mismo tema, se recuerda que una vez yo le pregunte, pero no específicamente con los que ya habían quedado fuera del concurso, si no con aquellas organizaciones que a la fecha hecha la postulación de los proyectos no estaban constituidas aun, se recuerda que una vez le consulte en el concejo, y me respondieron que si era posible, si ellas presentaron su plan de trabajo con ese fondo de emergencia que quedaba podrían cubrir algunas actividades que tenían estas organizaciones, se constituyeran antes que se aprobaran los proyectos
- Presidenta** Retomo lo que dije antes, por ejemplo las mineras te dan seis, tres y diez millones y yo quiero hacer un acto oficial, están de acuerdo señores Concejales, para la entrega de esta nueva








Concejo
Presidenta

subvención
Continúan los comentarios entre todos
Levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria, gracias

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas veinticinco minutos



ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
ALCALDESA

